

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para la adquisición de harina de trigo.

Hasta las trece horas del día 10 del próximo mes de agosto se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la adquisición por concurso de harina de trigo con destino a los Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan, para atenciones del segundo semestre de 1971, en las cantidades que se detallan, siendo el precio límite para todas las plazas el de 850 pesetas el quintal métrico.

- 5.315 quintales métricos para el Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.
- 5.689 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Córdoba.
- 580 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Huelva.
- 1.960 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Cádiz.
- 1.280 quintales métricos para el Depósito de Intendencia de Jerez de la Frontera.
- 2.625 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Algeciras.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 2.000 uniformes de invierno destinados al personal de Servicio de Telecomunicación.

A las once treinta horas del día 3 de agosto de 1971, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará concurso público para contratar el suministro de 2.000 uniformes de invierno destinados al personal de Servicio de Telecomunicación, por un importe total máximo de 6.500.000 pesetas.

Las proposiciones, redactadas de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones, se presentarán en el Registro General de Telecomunicación, hasta las doce horas del día 2 de agosto de 1971.

Se exigirá como garantía para tomar parte en el concurso una fianza provisional de 130.000 pesetas.

El pliego de condiciones correspondiente podrá examinarse durante las horas hábiles de oficina, en la Sección 5.ª, Adquisiciones y Material, de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta 5.ª del Palacio de Comunicaciones).

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Director general, L. Herrera.—4.293-A.

1.315 quintales métricos para el Almacén Local de Intendencia de Badajoz.

Fianza: Dos por ciento, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Pliegos de bases y demás información, en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficinas.

Las proposiciones se presentarán en triplicado ejemplar; irán acompañadas de la documentación exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las exigidas en la cláusula 6 bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en la que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del referido pliego), y número 3, «Proposición económica». Los tres sobres serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez horas del día 12 de agosto, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, procediéndose seguidamente a la apertura de los sobres.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 28 de junio de 1971.—El General Presidente.—4.150-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de edificio para Instituto de Bachillerato Superior Masculino en el polígono de «Las Huertas», de Ponferrada (León).

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 23 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Construcción de edificio para Instituto de Bachillerato Superior Masculino en el polígono de «Las Huertas», de Ponferrada (León).

Presupuesto de contrata: 31.742.151 pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Al-

calá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 9 de julio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presen-

tadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 23 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 2 de julio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para biblioteca pública, en Minaya, Albacete.

Presupuesto de contrata: 1.576.015 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para biblioteca pública, en Chinchilla, Albacete.

Presupuesto de contrata: 1.955.770 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enferado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre

(propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 9 de julio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 20 de julio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 6 de julio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid por la que se anuncia concurso público número 6/71, «Calefacción temporada 1971-72».

La Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Madrid convoca concurso público número 6/71, para adquisición de combustible para calefacción, contratación de la misma por el sistema de calorías, agua caliente y vapor, para la temporada 1971-72, en diversos edificios y dependencias de esta Delegación.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes del citado concurso público podrán examinarse en el Grupo de Suministros de esta Delegación (Sagasta, número 6, 5.ª planta).

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las veinte horas del día 19 de julio de 1971, en el Registro General de la expresada Delegación (planta baja).

Madrid, 3 de julio de 1971.—El Director.—8.456-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Delegación Regional de Albacete (Junta Liquidadora Material no apto) por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos, material vario y chatarra.

Se celebrará el día 28 de julio de 1971, en los locales de la Maestranza Aérea de Albacete, a las ocho horas, comprendiendo vehículos, material vario y chatarra.

Detalle y pliegos de condiciones legales, en tabloncillos de anuncios del Ministerio

del Aire, Polvorín de Chinchilla-Albacete, Maestranza Aérea de Albacete y San Javier-Murcia, en donde se encuentran los materiales.

Anuncios, por cuenta adjudicatarios. Albacete, 1 de julio de 1971.—El Secretario.—4.209-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de la Juventud por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación, reforma y construcción de un depósito de agua en el albergue de Navacerrada (Madrid).

Esta Delegación Nacional de la Juventud saca a concurso-subasta la realización de la obra siguiente:

«Obras de ampliación, reforma y construcción de un depósito de agua en el albergue de Navacerrada (Madrid), por un importe total de 13.266.792,19 pesetas», con arreglo al proyecto y los pliegos de condiciones técnicas y legales redactados al efecto, los cuales se encuentran a disposición de los concursantes, así como el modelo de proposición al que se ajustarán éstos, en la Delegación Nacional de la Juventud en Madrid, calle José Ortega y Gasset, número 71 (Secretaría de la Junta Económica).

El concurso-subasta se celebrará en la sala de Juntas de esta Delegación Nacional de la Juventud el próximo día 31 de julio, a las diez de la mañana, pudiendo presentarse las documentaciones fijadas en el pliego de condiciones en la Secretaría de la Junta Económica Nacional hasta las doce horas del día 30 de julio, en triplicado ejemplar y en sobres cerrados y lacrados, entregándose en el momento de la presentación el recibo que lo acredite.

El importe de este anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 1 de julio de 1971.—El Secretario de la Junta Nacional.—4.230-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-1, tramo de Peñascosa a la C. N. 322.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 75, del día 23 de junio, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora del camino vecinal A-1, tramo de Peñascosa a la C. N. 322. (Ensanche de explanación y firme, obras de fábrica y D. T. S., en todo el tramo, kilómetros 39,716 al 47,733.)

Presupuesto de contrata: 5.840.000 pesetas.

Fianza provisional: 126.800 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

La fianza definitiva se constituirá con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, pliego de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación Provincial.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado segundo de la Secretaría de esta Corporación, durante el plazo de veinte días hábiles y horas de diez a ca-

torce, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», con arreglo al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel de 16.ª clase (tres pesetas) y reintegrándolas con timbre provincial de cinco pesetas.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación, que acredita con, de, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, de estado, y profesión, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras del camino vecinal, antecedente todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se compromete, en nombre propio (o en la representación que intervenga), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 25 de junio de 1971.—El Presidente.—4.140-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guernica y Luno (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el barrio de Rentería.

I. **Objeto:** Construcción del saneamiento en el barrio de Rentería.

II. **Tipo de licitación:** Será propuesto por los concursantes y no podrá sobrepasar la cifra de 6.772.649,06 pesetas.

III. **Plazo de ejecución de las obras:** Las obras se ejecutarán en el plazo máximo improrrogable que haya ofrecido el concursante que resulte adjudicatario; en todo caso, este plazo deberá ser inferior a cinco meses.

IV. **Pagos:** Los pagos se realizarán en plazos no superiores a tres meses, con cargo a la partida 143-b del presupuesto ordinario.

V. **Fianza provisional:** La fianza provisional asciende a la cantidad de 97.777 pesetas.

VI. **Fianza definitiva:** La fianza definitiva se fijará de acuerdo con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

VII. Procedimiento.

1. Los pliegos, Memorias, planos, proyectos y presupuestos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

2. Las proposiciones se presentarán en la Depositaria Municipal, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días siguientes a aquel en que tenga lugar la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid».

3. La apertura de las plicas tendrá lugar a las doce horas del primer día siguiente a aquel en que termine el plazo para su presentación en el salón de actos de las Casas Consistoriales.

VIII. Modelo de proposición.

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio o en el de, (persona física o Sociedad), lo que tengo acreditado en debida forma, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, así como del proyecto, con todos sus documentos, suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Javier Ardanza Goitia, y de los pliegos de condiciones a los que se ha de sujeción la ejecución de las obras de construcción de saneamiento del barrio de Rentería, se comprometo a realizar y llevar a cabo dichas obras, con estricta sujeción a los citados proyectos y pliegos y a los compromisos ofrecidos en la Memoria y programa de trabajo, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Guernica y Luno, 22 de junio de 1971. El Alcalde, Gervasio Guezuraga.—4.195-A.

Resolución del Ayuntamiento de Inca (Baleares) por la que se anuncia concurso-subasta para la prestación del Servicio de Recogida de Basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

a) Constituye el objeto del mismo la prestación del Servicio de Recogida de Basuras en toda la ciudad.

b) El tipo de licitación es el de tres millones (3.000.000) de pesetas anuales, consignadas en el Presupuesto Ordinario de 1971.

c) El tiempo de duración de la contrata será de diez años.

d) Los pagos se efectuarán mensualmente por la dozava parte del remate del concurso-subasta.

e) El plazo para empezar a prestarse el Servicio será a los ocho días de haberse formalizado el pertinente contrato.

f) En la Secretaría Municipal estarán de manifiesto los pliegos de condiciones que rigen el presente concurso-subasta.

g) La garantía provisional será del 2 por 100 del tipo, o sea, 60.000 pesetas.

h) La garantía definitiva será del 4 por 100 del tipo, o sea, 120.000 pesetas.

i) Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, de años de edad, profesión, número de carnet de identidad, bien enterado de las bases que han de regir en el concurso-subasta para la prestación del Servicio de Recogida de Basuras en esta ciudad, se comprometo a prestarlo, con estricta sujeción, al presente pliego de bases y demás condiciones citadas, por la cantidad de pesetas céntimos, a percibir, conforme al citado pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

A dicha proposición se acompañará resguardo de la constitución de la garantía provisional y declaración jurada de no estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad para el concurso-subasta.

j) Las proposiciones se presentarán en las oficinas municipales, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las catorce horas.

k) La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Con-

sistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo para la presentación de proposiciones.

Inca, 22 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.172-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reparación del Macelo Municipal».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Reparación del Macelo Municipal».

Presupuesto: 1.248.020,54 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, teniendo en cuenta para el cómputo del plazo el último periódico en que se publique.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 24.960,41 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva, por cantidad equivalente al 4 por 100 del presupuesto.

Duración del contrato: Las obras deberán terminarse dentro de un plazo de tres meses y el pago se hará con cargo al presupuesto municipal ordinario, del presente ejercicio, en la cantidad de 804.000 pesetas y el resto con el sobrante disponible de la liquidación del presupuesto ordinario de 1970.

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: Las proposiciones, a las que se acompañará declaración jurada, a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el carnet de Empresa con responsabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredite la personalidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactará conforme al modelo siguiente:

«Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del pliego de condiciones relativo a la subasta de «Reparación del Macelo Municipal», se comprometo a ejecutar las obras referidas, con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

Irán reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, sello municipal de cinco y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas. Langreo, 23 de junio de 1971.—El Alcalde, Antonio García Lago.—8.294-C.

Resolución del Ayuntamiento de Laredo (Santander) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de las parcelas que se citan.

Don Antonio Fernández Enríquez, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Laredo,

Hace saber: Que el Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada en segunda convocatoria, acordó sacar a segunda subasta la enajenación de las parcelas mu-

nicipales 1.045 y 1.046 del Plano de Parcelación de la Zona del Ensanche de Los Terreros bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Es objeto de segunda subasta la venta de las parcelas de terreno municipal números 1.045 y 1.046 del Plano de Parcelación de la Zona del Ensanche de Los Terreros, lugar de El Salvé, de una extensión superficial de 5.000 metros cuadrados cada una de ellas.

Tipo licitatorio: El tipo licitatorio de la subasta se fija en la cantidad de trescientas setenta y cinco pesetas (375 pesetas) por metro cuadrado.

Fianzas: La fianza provisional para intervenir en la licitación se fija en el 2 por 100 del tipo licitatorio, y la fianza definitiva en la cantidad del 4 por 100 de la suma en que se adjudique el remate.

Autorizaciones: Para la celebración de esta subasta se han obtenido previamente las autorizaciones necesarias.

Acto de la subasta: El acto de la subasta tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cuyo acto tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial de Laredo, estando la Mesa constituida por el señor Alcalde en calidad de Presidente de la misma o Teniente de Alcalde en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto.

Presentación de proposiciones: Para intervenir en la subasta las proposiciones se presentarán ante el Registro Especial de Plicas que se lleva en la Secretaría Municipal, en horas de oficina de nueve treinta de la mañana a la una de la tarde de los días hábiles habidos entre el anuncio de la subasta y la celebración de la misma.

Pagos: El pago del precio se realizará en el momento de la formalización ante Notario de la correspondiente escritura de compraventa.

Modelo de proposición: Las proposiciones debidamente reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 5 pesetas y de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local en la cuantía correspondiente (los cuales serán debidamente inutilizados) se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, domiciliado en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de subasta publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, por el cual el Ayuntamiento de Laredo vende en pública subasta la parcela número, por sí (o en representación de), se compromete a, aceptando cuantas condiciones se imponen en los pliegos por los que se rige la subasta y por el precio de ... (en letra) pesetas.

Son adjuntos resguardo de haber constituido la fianza provisional para intervenir en la subasta y demás documentación exigida en la base 11 del pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Laredo, 28 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.167-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lloret de Mar (Gerona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción del nuevo hospital municipal».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada

el día 13 de mayo de 1971, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

1.ª **Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Lloret de Mar convoca subasta para contratar las obras de «Construcción del nuevo hospital municipal de Lloret de Mar», conforme al proyecto técnico redactado por el Arquitecto municipal don Enrique Gufu Almuni.

2.ª **Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas, provisionalmente, en el plazo de seis meses desde su adjudicación. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

3.ª **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico municipal director de las mismas. A tal fin existe crédito suficiente en el presupuesto extraordinario aprobado al efecto.

4.ª **Tipo de licitación:** Se señala como tipo de licitación once millones doscientas treinta y ocho mil cuatrocientos treinta y siete pesetas con diez céntimos (pesetas 11.238.437,10), que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja, respecto al tipo estipulado.

5.ª **Precios unitarios:** El porcentaje de los precios de los elementos unitarios es el que figura en el presupuesto del proyecto.

6.ª **Dirección e inspección de obras:** La dirección e inspección de las obras corresponde al Técnico municipal, quien dictará las instrucciones necesarias al contratista para la normal y eficaz realización de aquéllas y señalará el ritmo de ejecución conveniente. No obstante, el Alcalde podrá inspeccionar las obras cuando lo estime oportuno.

7.ª **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de construcción del nuevo hospital municipal de Lloret de Mar», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta, conforme al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Construcción del nuevo hospital municipal de Lloret de Mar», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas (en letra), que significa una baja de pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa responsable, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

Lloret de Mar, a de de 1971.
(Fecha y firma del licitador.)

Lloret de Mar, 22 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.156-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para la enajenación de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón.

El Ayuntamiento de Nigrán anuncia la subasta de parcelas urbanizadas en las Dunas de Panjón, con sujeción a las siguientes condiciones:

1.ª El cuarto lote lo formarán las siguientes parcelas:

Zona VIII.—Parcela 6.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VIII.—Parcela 7.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VIII.—Parcela 8.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VIII.—Parcela 9.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VII.—Parcela 4.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VII.—Parcela 6.—Superficie: 858 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 686.400 pesetas.

Zona VII.—Parcela 7.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VII.—Parcela 8.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona VII.—Parcela 9.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona XI.—Parcela 1.—Superficie: 832 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 900 pesetas.—Total: 748.800 pesetas.

Zona XI.—Parcela 2.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 900 pesetas.—Total: 585.000 pesetas.

Zona XI.—Parcela 3.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona XI.—Parcela 4.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona XI.—Parcela 5.—Superficie: 807 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 645.600 pesetas.

Zona XI.—Parcela 6.—Superficie: 762,50 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 610.000 pesetas.

Zona XI.—Parcela 7.—Superficie: 637,50 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 510.000 pesetas.

Zona X.—Parcela 1.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona X.—Parcela 2.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona X.—Parcela 3.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona X.—Parcela 4.—Superficie: 650 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 520.000 pesetas.

Zona X.—Parcela 10.—Superficie: 795,48 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 636.384 pesetas.

Zona XII.—Parcela 1.—Superficie: 797,50 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 638.000 pesetas.

Zona XII.—Parcela 2.—Superficie: 775 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 620.000 pesetas.

Zona XII.—Parcela 3.—Superficie: 769,50 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 614.800 pesetas.

Zona XII.—Parcela 4.—Superficie: 865,82 metros cuadrados.—Precio metro cuadrado: 800 pesetas.—Total: 692.656 pesetas.

2.ª *Tipo de licitación:* Para cada parcela será el señalado en el apartado anterior.

3.ª *Garantía provisional:* Del 4 por 100 del importe del tipo de licitación; será inmediatamente devuelto a los interesados que no resulten adjudicatarios.

4.ª El importe de la adjudicación habrá de ser ingresado en Depositaria Municipal, en el plazo de quince días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

5.ª Las proposiciones, reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas y sello municipal de cinco, podrán ser presentadas en el Registro General de este Ayuntamiento, durante las horas de nueve a trece, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el en que se cumplan diez, en sobre cerrado y lacrado, en el que figure la inscripción: «Parcela zona, número». En el supuesto de que alguna persona pretenda la adjudicación de dos o más parcelas, deberá presentar una proposición por cada una, expresando en cada uno de los sobres la signatura que la corresponda.

En sobre independiente se incluirá la documentación complementaria, que será:

Documento nacional de identidad vigente.

Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los supuestos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza exigida.

Cuando el licitador actúe en nombre y representación de un tercero deberá acompañar poder suficiente, que será bastantado por el Secretario del Ayuntamiento. En ausencia de éste, podrá realizar el bastantado un Letrado ejerciente en el Partido judicial de Vigo.

La falta de reintegro o de cualquiera de los documentos reseñados será considerado defecto subsanable en el momento de la licitación.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día al en que se cumplan diez, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado», en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, ante la Mesa que presidirá el señor Alcalde o Concejales en quien delegue.

Modelo de proposición

Don, de, años, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, provincia de, enterado del anuncio de la subasta de las parcelas resultantes de la urbanización de las Dunas de Panjón, así como del pliego de condiciones, ofrece por la parcela zona, número, la cantidad de, pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)

Nigrán, 18 de junio de 1971.—El Alcalde, Alvaro Fernández Rodríguez.—4.166-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Canalización del cauce del arroyo Pontón de Vaqueros, con incorporación parcial de las residuales de la cuenca del Mazas (tramos II y III)».

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 27 de mayo de 1971; artículo 313 de

la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras del proyecto de «Canalización del cauce del arroyo Pontón de Vaqueros, con incorporación parcial de las residuales de la cuenca del Mazas (tramos II y III)».

2.º *Tipo de licitación:* 43.911.659,93 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dieciocho meses.

4.º *Pagos:* Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario, denominado «Red general de saneamiento de Oviedo, segunda fase».

5.º *Proyecto y pliegos de condiciones:* Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* Para participar en la subasta, 520.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* Que prestará el adjudicatario, 1.040.000 pesetas.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de «Canalización del cauce del arroyo Pontón de Vaqueros, con incorporación parcial de las residuales de la cuenca del Mazas (tramos II y III)», anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de, pesetas, que significa una baja de, pesetas, sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, que exigen el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

....., a de de 19...

(El licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles, hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 25 de junio de 1971.—El Alcalde, 4.163-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso para otorgar la concesión administrativa de los servicios de matadero municipal, con posibilidad de transformarlo en matadero frigorífico y del transporte de carnes.

Por medio del presente se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Concesión administrativa de los servicios del matadero municipal, con po-

sibilidad de transformarlo en matadero frigorífico y de transporte de carnes.

Tipo de licitación: 70.000 pesetas anuales al alza.

Duración del contrato: Quince años, prorrogables entre cinco y diez años, si se transforma en matadero frigorífico.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones: Secretaría del Ayuntamiento de Palafrugell.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: El equivalente de un trimestre del canon anual.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía de Palafrugell, el día siguiente hábil después de finalizar el plazo para presentarlas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, obrando en nombre propio (o en representación de), cuyo extremo acreditado documentalente, con domicilio en, calle, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir el concurso anunciado por el Ayuntamiento de Palafrugell para otorgar la concesión administrativa de los servicios del matadero municipal y transporte de carnes, me comprometo y obligo a realizar dicho contrato de concesión, con sujeción a las condiciones contenidas en el pliego y en las que se detallan en la Memoria propuesta que se acompaña, por el canon anual de, pesetas (en letras).

(Fecha y firma.)

Palafrugell, 30 de junio de 1971.—El Alcalde.—4.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de trabajos y confección de documentos referentes a las fincas urbanas de este término municipal.

Se anuncia concurso con carácter de urgencia para contratar la ejecución de trabajos y confección de documentos referentes a las fincas urbanas de este término municipal, a efectos de implantar en el mismo el nuevo régimen para exacción de la Contribución Territorial Urbana, según la Ley 41/1964, de 11 de junio; Orden de 24 de febrero de 1966 y disposiciones complementarias.

Los pliegos de condiciones aprobados y nota de planimetría confeccionada recientemente por el Ayuntamiento, que se pondrá a disposición del adjudicatario, pueden examinarse en Secretaría en horas de oficina.

El tipo de licitación en baja es de 1.500.000 pesetas y el importe de la adjudicación se abonará por el Ayuntamiento en el primer trimestre del ejercicio económico de 1972. El objeto de concurso deberá realizarse y entregarse al Ayuntamiento en plazo de cuatro meses, desde que se notifique la adjudicación definitiva.

Las proposiciones se admitirán en el Registro Municipal durante los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de Guipúzcoa, hasta las trece horas del último, e irán acompañadas de los documentos acreditativos de personalidad, bastantados, en su caso, por el Secretario Letrado de esta Corporación, y del de la garantía provisional, que se fija en 25.000 pesetas, y de una Memoria sobre la ejecución de dicho objeto y referencias del interesado.

El acto de apertura de plicas se celebrará a las doce horas del día hábil siguiente al final de admisión indicado.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios e impuestos respectivos y registrarán como normas complementarias las del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en, en nombre de, enterado del anuncio y pliegos de condiciones publicados por el Ayuntamiento de Pasajes para contratar los trabajos y documentos necesarios para implantar el nuevo régimen de la contribución urbana, se compromete a realizarlos por la cantidad de (en letra y número) pesetas y según la Memoria adjunta. Acompaña los documentos reglamentarios.
(Fecha y firma.)

Pasajes, 24 de junio de 1971.—El Alcalde, Andrés Aramendi.—4.185-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ubeda (Jaén) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Se hace público para general conocimiento que este excelentísimo Ayuntamiento se saca a pública subasta las obras de reforma y acondicionamiento de las oficinas municipales, sitas en el Palacio Municipal, así como la instalación de calefacción en las mismas por el sistema de fuel-oil, ajustadas a los proyectos redactados al efecto por los señores Arquitecto Municipal y Perito Industrial, respectivamente, obras que se comprenden en una sola partida, a efectos de contratación, y que se ajustan a las siguientes normas generales.

Para la presentación de plicas: Veinte días hábiles, a partir de la última publicación de este anuncio, ya se trate del «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial» de la provincia.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil de cumplirse el plazo anterior.

Para ejecutar la obra: Cuatro meses, a partir de la formalización de la escritura de adjudicación.

Garantía: Un año, a partir de la recepción provisional.

Pago del precio de adjudicación: Dos plazos del 50 por 100 cada uno, contra certificación técnica de obra realizada, expedida por el Director de la misma, coincidiendo el segundo plazo, una vez totalmente terminada la obra.

Precio de licitación: Un millón setecientas trece mil trescientas cuarenta y cuatro pesetas (1.713.344 pesetas), sobre el cual se pueden hacer las rebajas pertinentes.

Personas que pueden optar a la subasta: Las naturales o jurídicas que tengan capacidad legal para ello y cumplan los requisitos siguientes: no estar incurso en incapacidad o incompatibilidad, conforme dictamina el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; depositar la fianza provisional de 34.266 pesetas y estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad.

En cuanto a los demás extremos particulares relacionados con la presente subasta, cuantos los desearan, podrán examinar los respectivos proyectos y pliego de condiciones en el Negociado quinto de Secretaría, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

Las proposiciones para tomar parte en la misma se ajustarán al siguiente modelo:

«Don, natural de y vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto de documento na-

cional de identidad número, enterado del anuncio aparecido en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Jaén» números y, respectivamente, del corriente año, por el que se anuncia subasta para adjudicar la obra de «Reforma, acondicionamiento y calefacción de las oficinas municipales del Ayuntamiento de Ubeda», manifiesta: Que se compromete a ejecutar dicha obra por el precio de pesetas (en letra), con sujeción a los proyectos técnicos que le sirven de base y al pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)»

Ubeda, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—4.147-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de dos Colegios Nacionales completos, de 16 secciones cada uno, en el polígono de Ebro Viejo (parcela 51).

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de construcción de dos Colegios Nacionales completos, de 16 secciones cada uno, en el polígono de Ebro Viejo (parcela 51).

Tipo de licitación, en baja: 15.361.704,53 pesetas.

Plazo de entrega: Diez meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones expedidas por el señor Arquitecto municipal.

Garantía provisional: 307.234 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la subasta tendrá lugar al día siguiente hábil de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las doce horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, documento nacional de identidad número, de fecha, manifiesta: Que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número, del día de de 1971 referente a la subasta para la contratación de las obras de construcción de dos Colegios Nacionales completos, de 16 secciones cada uno, en el polígono de Ebro Viejo (parcela 51), y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para esta subasta, que han estado de manifiesto y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empleen, por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 24 de junio de 1971.—El Alcalde Presidente.—Por A. de S. E., el Secretario general.—4.137-A.

Resolución de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», de la Diputación Provincial de La Coruña, por la que se anuncia concurso para la adquisición del mobiliario que se cita.

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Fundación Pública «Sanatorio Psiquiátrico de Conjo», en la reunión de 24 de mayo de 1971, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición del siguiente mobiliario con destino a un comedor de enfermos:

- 1) 58 mesas de 2,25 por 0,82 metros.
- 2) 48 mesas de 2 por 0,82 metros.
- 3) 964 sillas con asiento y respaldo curvo.

2.º **Precio máximo-tipo:** Mesas del grupo 1), 2.670 pesetas cada mesa. Mesas del grupo 2), 2.450 pesetas cada mesa. Sillas, 548 pesetas cada silla.

3.º **Pliego de condiciones:** Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia y de manifiesto en las oficinas del Sanatorio de Santiago de Compostela y en la Secretaría General de la excelentísima Diputación Provincial de La Coruña.

4.º **Garantías provisional y definitiva:** La provisional consistirá en el dos por ciento del material ofrecido, y la definitiva en el tipo mínimo fijado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.º **Plazo de garantía:** Será de tres meses a partir de la entrega del mobiliario.

6.º **Pago.** Se satisfará el importe del mobiliario una vez se haya acreditado su buen estado y cumplimiento de las características exigidas.

7.º **Proposiciones:** Se presentarán en las oficinas del Sanatorio Psiquiátrico de Conjo, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para adquisición de diverso mobiliario para un comedor de enfermos». Deberá presentarse por todo el mobiliario, no siendo de recibo las ofertas parciales.

Modelo de proposición

Don, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de (según acreditada por escritura de poder que se acompaña), hace constar:

Que solicita su admisión al concurso convocado por la Fundación Pública Sanatorio Psiquiátrico de Conjo anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de, de de, número, y en consecuencia, enterado de las condiciones del mismo, se compromete a entregar dentro del plazo previsto el mobiliario objeto del concurso por el precio de pesetas (detállese éste por unidades y precio de cada una).

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 28 de junio de 1971.—El Secretario de la Fundación, Antonio Rodríguez Mas.—4.183-A.

Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de canalización para el abastecimiento del Aeropuerto de San Pablo».

En virtud de las atribuciones conferidas a esta Gerencia por acuerdo del Consejo de Administración en sesión celebrada el día 28 de diciembre de 1970, se convoca subasta pública para contratar las obras comprendidas en el «Proyecto de

canalización para el abastecimiento del Aeropuerto de San Pablo, por un presupuesto tipo de 3.189.205 pesetas.

El acto se celebrará a las doce del día siguiente a aquel en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, indistintamente, computándose el plazo a partir del último anuncio que aparezca publicado, conforme autoriza el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la sede del Servicio Municipal de Aguas (calle Diego de Riaño, número 2), ante el señor Gerente y Secretario-Delegado, que autorizará el acto de apertura de los pliegos.

Desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, y hasta el día anterior al señalado para la apertura de las pliegos, se podrán presentar en el Registro General del Servicio, y en horas de diez a trece, los pliegos de proposiciones y documentos que se les unan, en sobre cerrados y lacrados, en los que se pondrá la inscripción siguiente: «Proposiciones para tomar parte en la subasta pública para contratar la ejecución de las obras relativas al proyecto de canalización para el abastecimiento del Aeropuerto de San Pablo».

acompañando los documentos que acrediten la constitución de la garantía provisional por importe de 62.838 pesetas y una declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y 7.º de los pliegos aprobados.

La garantía definitiva que habrá de constituir el adjudicatario ascenderá a 125.676 pesetas.

Será obligación del contratista, en virtud de la adjudicación definitiva, pagar el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato, incluso los honorarios del Notario autorizante, y del reintegro total del expediente con arreglo al Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados, debiendo estar incluidos en el precio ofrecido el Impuesto General sobre el Tráfico de Empresa, caso de que el citado gravamen sea exigible en esta contrata.

La duración del contrato será la determinada en el pliego de condiciones facultativas.

Los antecedentes se encuentran de manifiesto en el Servicio Municipal de Aguas,

donde podrán ser examinados por los interesados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio y hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Las proposiciones deberán redactarse de la siguiente forma:

«El que suscribe,, vecino de, con domicilio en (calle o plaza), número, contrata con el Servicio Municipal de Aguas la ejecución de las obras del "Proyecto de canalización para el abastecimiento del Aeropuerto de San Pablo", conformándose con el presupuesto tipo y las condiciones que figuran en el expediente respectivo, haciendo una baja del (en letra) por ciento en el importe de la misma.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, los que a continuación se exponen:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)»

Sevilla, 5 de julio de 1971.—El Ingeniero Director-Gerente.—4.305-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

LEÓN

Tesorería

Habiendo sufrido extravío el resguardo del depósito necesario sin interés números 1.188 de entrada y 43.459 de registro, de 28.800 pesetas, y constituido por «Antracitas de Fabero, S. A.», el 17 de agosto de 1968, se previene a la persona en cuyo poder se halle el resguardo lo presente en la Delegación de Hacienda de León-Tesorería, quedando sin valor ni efecto alguno transcurridos que sea dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

León, 28 de mayo de 1971.—El Delegado de Hacienda.—4.186-A.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Najmi Mohamed, súbdito marroquí, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 16 de julio de 1971, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado 3.º del artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 230/71, y en el que figura como encartado.

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia, por sí o por persona que le represente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le

vantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Algeciras, 26 de julio de 1971.—El Secretario.—V. B.: El Presidente.—3.905-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

EBRO

Obra: Red de acequias y caminos del canal de riego de la margen izquierda del río Najerilla, tramos I y II. Acequias: A-7, A-7-1, A-9, A-10, A-11. Caminos: C-5 y C-4. Expediente número 5. Término municipal: Bobadilla (Logroño).

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que co-

menzará a contarse desde aquel en que se haga público este anuncio, para que las Corporaciones, Entidades o particulares que puedan resultar interesados formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas reclamaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores de la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación y de la cual se inserta a continuación el extracto, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de Bobadilla (Logroño).

Zaragoza, 16 de junio de 1971. — El Ingeniero Director, Gonzalo Sancho de Ybarra.—3.735-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Situación	Cultivo
Acequia A-7:			
1	Juan Azofra Manzanares	Carrascal	Cereal seco.
2	Evaristo Lacalle Pérez	Idem	Idem.
3	Julia Monasterio Pérez	Tajadas	Cereal seco y erial pastos.
4	Herederos de Pedro Azofra Lacalle	Idem	Cereal seco.